

INFORME DE COMISARIO ✓

Quito , Abril 06 del 2012

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA SYSMATECH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2011 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permite informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron se cumplieron dando inicio la actividad de la compañía.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones publicas correspondientes al año 2011.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que no se ha tenido movimientos, por lo cual en el nuevo año esperamos que los resultados sean mejores y la actividad de la empresa se reactive, es todo lo que puedo informar mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. ARQUIMIDES ESPINOZA FLORES
Reg. 26.049

